

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: YESIMAR CARABALI CUERO
Demandado: AGROSERVICIOS DEL CAUCA SAS
Radicación: 195733105001-2022-00081-00
Tema: Auto ordena entrega de título

A Despacho del señor Juez el presente asunto en la fecha a fin de ordenar la entrega de un título

Puerto Tejada agosto 9 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

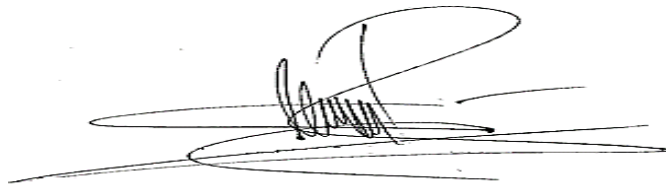
PUERTO TEJADA, CAUCA, diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

VISTO el informe secretarial que antecede el Juzgado **DISPONE**:

ORDENASE el pago del título judicial No. 469210000067765 de 23 de junio de 2023 que por valor de \$ 115.000.00, existe a órdenes de este Juzgado y a nombre del presente proceso por concepto de agencias en derecho al señor **YESIMAR CARABALI CUERO**, en calidad de demandante, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.059.984.440. La orden de pago se hará a través del acceso seguro dual portal web transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, conforme lo señala la Circular PCSJC20-17 de 29 de abril de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura. De dicho trámite infórmese al demandante a través del abonado celular 3145550238, o a través del correo electrónico injuan1996@gmail.com.

CÚMPLASE.

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO